

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE SECADORES SOLARES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CAFE PERGAMINO PARA SU COMERCIALIZACION EN LA ASOCIACION NOR AMAZONICO DEL DISTRITO DE LA COIPA, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE.

ACTA N° 04

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

1

En la oficina de la Sub Gerencia de Promoción Empresarial, ubicada en el segundo nivel del edificio de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, situado en el Jr. Santa Teresa de Journet N°351-Urb. La Alameda, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las **11:00 horas del día miércoles 10 de enero del 2024**, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución Administrativa Regional N° D341-2023-GR.CAJ/DRA, de fecha 01 de diciembre del 2023, encargados de preparar, conducir y realizar el Procedimiento de Selección: **Adjudicación Simplificada N° 082-2023-GR.CAJ – Primera Convocatoria**, cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE SECADORES SOLARES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CAFE PERGAMINO PARA SU COMERCIALIZACION EN LA ASOCIACION NOR AMAZONICO DEL DISTRITO DE LA COIPA, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE"**; bajo el sistema de contratación: a **Suma Alzada Fte. Fto.: Recursos Determinados**, por un valor referencial de **S/ 75,380.000 (setenta y cinco mil trescientos ochenta con 00/100 soles)**, con la finalidad de realizar la **admisión, evaluación, calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro**, presentadas por diferentes postores, a través de la plataforma electrónica del SEACE.

2

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES.**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	Econ. Angela MUÑOZ SÁNCHEZ	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Promoción Empresarial
		Suplente			
Primer Miembro:	C.P.C. Wilmer TACILLA QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Promoción Empresarial
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Julio Ronald MOSQUEIRA MENDOZA	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimientos.
		Suplente			

3

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	15/11/2023	Válido	15/11/2023
2	Proveedor con RUC	10477585316	VASQUEZ TORRES LADY NEY	15/11/2023	Válido	15/11/2023
3	Proveedor con RUC	20529510897	NEYFLO E.I.R.L.	16/11/2023	Válido	16/11/2023
4	Proveedor con RUC	20529671980	ICE STORM E.I.R.L.	16/11/2023	Válido	16/11/2023
5	Proveedor con RUC	20543306771	CORPORACION CIMMSA SOCIEDAD ANONIMA - CORPORACION CIMMSA S.A.	14/11/2023	Válido	14/11/2023
6	Proveedor con RUC	20601018421	CONSORCIO MULTIPLE VEGA E.I.R.L.	15/11/2023	Válido	15/11/2023
7	Proveedor con RUC	20605222758	OSIRIS ANDINO SOCIEDAD ANONIMA CERRDA-OSIRIS ANDINO S.A.C.	17/11/2023	Válido	17/11/2023
8	Proveedor con RUC	20607771821	SERVICIOS MULTIPLES DALLAPORTA S.R.L.	14/11/2023	Válido	14/11/2023
9	Proveedor con RUC	20607875384	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES GRAMARCOS E.I.R.L.	16/11/2023	Válido	16/11/2023
10	Proveedor con RUC	20608819534	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	14/11/2023	Válido	14/11/2023
11	Proveedor con RUC	20610591796	CORPORACION DE INVERSIONES Y SERVICIOS SERCOFI S.A.C.	15/11/2023	Válido	15/11/2023

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE SECADORES SOLARES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CAFE PERGAMINO PARA SU COMERCIALIZACION EN LA ASOCIACION NOR AMAZONICO DEL DISTRITO DE LA COIPA, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE.

ACTA N° 04

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**4 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicamente a través del SEACE; el detalle es el siguiente:

N° ORD.	POSTOR	RUC(s)	REPRESENTANTE LEGAL Y/O COMÚN + DNI
1	ALFREDO FAICHIN VALDEZ	10462048331	ALFREDO FAICHIN VALDEZ DNI: 46204833
2	ALBERKA INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.	20601980569	ELSER JIMENEZ ALBERCA DNI: 44746321
3	CORPORACION DE INVERSIONES Y SERVICIOS SERCOFI S.A.C.	20610591796	LUIS ANGEL BARBOZA BUSTAMANTE DNI: 72918189
4	CONSORCIO CIMODISS, integrado por: 1) CIMODISS PERU S.A.C. 2) TAZA VILCAHUAMAN JUAN CARLOS	20552016760 10101304154	JORDAN RIVERA PEREZ DNI: 10648131

5 Acto seguido, se procede a verificar el cumplimiento de la documentación obligatoria, para la admisión de las ofertas, en caso de encontrar observaciones, este comité procederá de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se notifica al o a los postores a través del SEACE, para subsanar su oferta, de no subsanarlo o subsanar de manera no correcta la oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

**6 DE LA ADMISIÓN Y NO ADMISIÓN DE LAS OFERTAS**

De acuerdo con la parte pertinente de los Artículos 73°, 74° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a continuación se realizará la **verificación de la documentación obligatoria**, a fin de declarar la admisibilidad de las ofertas, para luego continuar con la **evaluación** mediante la aplicación de los factores de evaluación, para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación y, finalmente concluir con la **Calificación de las Ofertas** del primer y segundo lugar, según el orden de prelación, a fin de verificar si cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases; caso contrario descalificarlo y continuar con la evaluación del postor cuya oferta quedó en tercer lugar y así sucesivamente. El detalle de la verificación, evaluación y calificación de las ofertas se muestra en el cuadro comparativo siguiente:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 082-2023-GR-CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA INSTALACION E IMPLEMENTACION DE MODULOS DE SECADORES SOLARES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CAFE PERGAMINO PARA SU COMERCIALIZACION EN LA ASOCIACION NOR AMAZONICO DEL DISTRITO DE LA COIPA, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROCOMPITE.

ACTA N° 04

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

CUADRO COMPARATIVO: ADMISION DE OFERTAS  
CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS

N° Ord.	POSTOR	ADMISIBILIDAD						RESULTADOS DE LA ADMISIBILIDAD		
		a) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	c) DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	d) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION. (ANEXO N° 3)	e) DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA. (ANEXO N° 4)	f) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO... (ANEXO N° 5)	g) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 6)	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
1	ALFREDO FAICHIN VALDEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	ADMITIDA
2	ALBERKA INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.	NO	SI	SI	SI	NO	NO CORRESPONDE	SI	SI	NO ADMITIDA
3	CORPORACION DE INVERSIONES Y SERVICIOS SERCOFI S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	SI	ADMITIDA
4	CONSORCIO CIMODISS, integrado por: 1) CIMODISS PERU S.A.C. 2) TAZA VILCAHUAMAN JUAN CARLOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO ADMITIDA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 082-2023-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA INSTALACION E IMPLEMENTACION DE MODULOS DE SECADORES SOLARES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CAFE PERGAMINO PARA SU COMERCIALIZACION EN LA ASOCIACION NOR AMAZONICO DEL DISTRITO DE LA COIPA, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROCOMPITE.

ACTA N° 04

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

CUADRO COMPARATIVO: EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS											
N° Ord.	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE		REMYPE		ORDEN PRELACION ACTO INICIAL	
		A. PRECIO (90 Pts.)		B. PLAZO DE ENTREGA (10 Pts.)		PTJE.	Dias	PTJE.	¿PRESENTA ?		BONIF. 5%
		PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES ANEXO N° 6	PI = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$	PLAZO ANEXO N° 04 30-34 DIAS 35-39 DIAS 40-44 DIAS	10 PTO. 08 PTO. 06 PTO.						
1	ALFREDO FACHIN VALDEZ	73,200.00	89.75	34	10	99.75	SI	4.99	104.74	2	
2	ALBERKA INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L.										
3	CORPORACION DE INVERSIONES Y SERVICIOS SERCOFI S.A.C.	73,000.00	90.00	34	10	100.00	SI	5.00	105.00	1	
4	CONSORCIO CIMODISS, integrado por: 1) CIMODISS PERU S.A.C. 2) TAZA VILCAHUAMAN JUAN CARLOS										

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 082-2023-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE SECADORES SOLARES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CAFE PERGAMINO PARA SU COMERCIALIZACION EN LA ASOCIACION NOR AMAZONICO DEL DISTRITO DE LA COIPA, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE.

ACTA N° 04

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

CUADRO COMPARATIVO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

N° Ord.	POSTOR	CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS				RESULTADO
		3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION				
		B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		B.3.1 FORMACION ACADEMICA	B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
		<p>01 RESPONSABLE DEL SERVICIO.</p> <p>01 TÉCNICO EN ESTRUCTURAS METÁLICAS.</p> <p><b>Requisitos:</b> 01 RESPONSABLE DEL SERVICIO: Ingeniero Civil o Ingeniero Mecánico.</p> <p>01 TÉCNICO EN ESTRUCTURAS METÁLICAS: Profesional Técnico en mantenimiento.</p> <p><b>Acreditación:</b> Título Profesional requerido, el cual será verificado por el Organó encargado de las contrataciones o comité de selección (...).</p>	<p>01 RESPONSABLE DEL SERVICIO: 02 años como residente o supervisor o jefe o Ing. Responsable (...).</p> <p>01 TÉCNICO EN ESTRUCTURAS METÁLICAS: 01 año, en instalaciones metálicas (...).</p> <p><b>Acreditación:</b> (i) Copia simple de contrato y su respectiva conformidad o (ii) Constancias o (iii) Certificados o (iv) cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 70,000.00 (Setenta mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, (...).</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 15,000.00 (Quince mil con 00/100 Soles), (...).</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Instalación de secadores solares para café o cacao y/o mantenimiento y/o fabricación y/o estructuras metálicas en general y/o de obras donde incluyan estructuras metálicas.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago (...).</p>		
		¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	MONTO ACREDITADO	¿CUMPLE?	
1	ALFREDO FAICHIN VALDEZ	SI	SI	S/209,045.00	SI	CALIFICADA GANADOR
3	CORPORACION DE INVERSIONES Y SERVICIOS SERCOFI S.A.C.	NO	NO	S/0.00	NO	DESCALIFICADA

7

**COMENTARIOS: DE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS.**

El comité de selección por unanimidad y con total apego a la normatividad de contrataciones del estado, ha determinado los resultados en cada etapa de este procedimiento de selección, a continuación, se describe, las acciones realizadas:

- A. **SOBRE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:** El comité de selección ha verificado lo establecido en el numeral 2.2.1.1 Documentación para la admisión de la oferta, de la Sección Específica de las Bases Integradas, indicando que:

**POSTOR N° 01:** ALBERKA INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L; La oferta del postor queda como **NO ADMITIDA**, debido a que en el ANEXO N° 1, no ha cumplido con detallar de forma correcta los datos que está en su vigencia de poder a los que solicita el ANEXO N° 1, en el extremo de la partida electrónica, son diferentes en los documentos.

También en el ANEXO N° 04 **DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, ha ofertado un plazo diferente al establecido en los factores de evaluación, por lo cual el comité de selección, determina que ha trasgredido las Bases Integradas del procedimiento de selección, entendiéndose que son las reglas definitivas, tal como lo precisa **Resolución N° 00102-2022-TCE-S2**:

*“(…) cabe traer a colación lo señalado en las bases integradas del procedimiento de selección, pues como bien han señalado ambas partes éstas constituyen las reglas definitivas a las cuales se deben someter los participantes y/o postores, así como el comité de selección al momento de evaluar las ofertas y conducir el procedimiento”.*

La cursiva, negrita y subrayada es agregado.

**POSTOR N° 04:** "CONSORCIO CIMODISS, integrado por: 1) CIMODISS PERU S.A.C. y 2) TAZA VILCAHUAMAN JUAN CARLOS"; La oferta del postor queda como **NO ADMITIDA**, por las siguientes consideraciones, legales:

El postor presenta el ANEXO N° 5, **PROMESA DE CONSORCIO**, sin tener en cuenta lo previsto en la DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, pues este anexo no fue presentado o suscrito ni legalizado como representante legal del consorciado CIMODISS PERU S.A.C, sino lo realizó en calidad de persona natural; al respecto la precitada directiva establece:

*“7.4.2. Promesa de consorcio*

*1. Contenido mínimo*

*La promesa de consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes o de sus representantes legales, debiendo contener necesariamente la siguiente información:*

*(…)*

*El incumplimiento del contenido mínimo en la promesa de consorcio no es subsanable.*

La cursiva, negrita y subrayado es agregado.

**B. SOBRE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:**

De los postores admitidos se procedió a realizar a la evaluación y calificación conforme a lo establecido en artículo 74 y 75 del RLCE y de acuerdo a lo establecido como factor de evaluación en las bases integradas de este procedimiento de selección:

**“POSTOR N° 3”:** CORPORACION DE INVERSIONES Y SERVICIOS SERCOFI S.A.C., es **DESCALIFICADO** por las siguientes consideraciones:

- a) No cumple con acreditar la **FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE**, - no presenta el título o certificado del Técnico en Mantenimiento- requerido en las bases integradas del procedimiento de selección.

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 082-2023-GR.CAJ – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE SECADORES SOLARES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CAFE PERGAMINO PARA SU COMERCIALIZACION EN LA ASOCIACION NOR AMAZONICO DEL DISTRITO DE LA COIPA, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE.**

ACTA N° 04

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

b) El anexo N° 8 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, presenta una prestación, la cual el colegiado determina que no es un servicio similar a lo requerido en las bases integradas, en tal sentido esta oferta es descalificada.

**8 SOBRE EL CONTENIDO DEL ACUERDO**

El Comité de Selección, por **unanimidad**, declara como GANADOR al postor: "ALFREDO FAICHIN VALDEZ"; otorgando la BUENA PRO del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N° 082-2023-GR.CAJ - Primera Convocatoria, cuyo objeto es la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE SECADORES SOLARES PARA EL PLAN DE NEGOCIO: “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CAFE PERGAMINO PARA SU COMERCIALIZACION EN LA ASOCIACION NOR AMAZONICO DEL DISTRITO DE LA COIPA, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE”; conforme al siguiente detalle:

**Postor Ganador : ALFREDO FAICHIN VALDEZ.**

**Domicilio Legal : Jr. Vicente Pita N° 191 – Br. Urubamba – Cajamarca - Cajamarca**

**Importe Adjudicado : S/ 73,200.00 (setenta y tres mil doscientos con 00/100 Soles)**

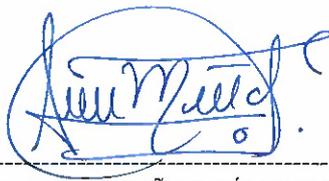
**Plazo de Ejecución : 34 DIAS CALENDARIO, tal como se detalla en su Anexo N° 4 adjunto a su oferta.**

Siendo las **09:30 horas** del día 11 de enero del 2024 y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente en señal de aceptación y conformidad.

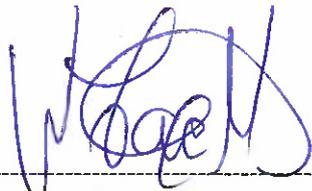
**OBSERVACIONES**

El comité precisa que la publicación en el SEACE del otorgamiento de la buena pro, se realizará en cuanto se tenga la Certificación de Crédito Presupuestario para el ejercicio 2024.

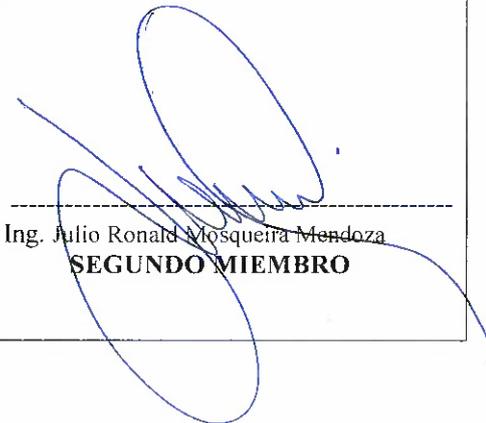
**NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



Econ. Angela MUÑOZ SÁNCHEZ  
**PRESIDENTE**



C.P.C. Wilmer TACILLA QUISPE  
**PRIMER MIEMBRO**



Ing. Julio Ronald Mosquera Mendoza  
**SEGUNDO MIEMBRO**